

**LEA Y FOMENTE LA LECTURA  
DE LA REVISTA INTERNACIONAL  
DE LA CRUZ ROJA**

**Contribuya a su difusión**

---

FORMULARIO DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la *Revista internacional de la Cruz Roja* durante  
1 año, desde

---

en inglés                       en español                       en francés  
 en árabe                       pasajes en alemán

Apellido

Nombre

---

Nombre de la Institución (facultativo)

---

Profesión o cargo

---

Dirección

---

País

---

Recórtese o fotocópiese y remítase a:

Revista Internacional de la Cruz-Roja  
19, av. de la Paix  
CH-1202 Ginebra, Suiza

**Ediciones en español, inglés francés y árabe:**

Precio de la suscripción anual (6 números): 30 francos suizos o US\$ 18.

el ejemplar: 5 francos suizos

**Edición en alemán:**

Precio de la suscripción anual (6 números): 10 francos suizos o US\$ 6.  
el ejemplar: 2 francos suizos

Cuenta de cheques postales: 12-1767-1 Ginebra

Cuenta bancaria: 129.986 Société de Banque Suisse, Ginebra

*Si se solicita, remitimos número-muestra*

---

Lugar y fecha

Firma

## El Premio Paul Reuter

Instituido el año 1983, gracias al donativo hecho al CICR por Paul Reuter, profesor honorario de la Universidad de París y miembro del Instituto de Derecho Internacional, el Fondo tiene dos objetivos: sus ingresos sirven, por una parte, para estimular una obra o un proyecto en el ámbito del derecho internacional humanitario y su difusión y, por otra, para financiar el *Premio Paul Reuter*.

La finalidad de este premio de 2.000 francos suizos es galardonar una obra significativa en el ámbito del derecho internacional humanitario. Se otorgó por primera vez, al año 1985, al señor Mohamed El Kouhène, doctor en derecho, por su tesis de doctorado titulada *Las garantías fundamentales de la persona en el derecho humanitario y los derechos humanos* y, la segunda vez, en 1988, a la señora Heather Ann Wilson, también directora en derecho, por su tesis titulada *El derecho internacional y el uso de la fuerza por los movimientos de liberación nacional*. El premio se otorgará por tercera vez en 1991. De conformidad con el reglamento del premio, el candidato deberá reunir las siguientes condiciones:

1. En la obra se debe dar a conocer o comprender mejor el derecho internacional humanitario.
2. Ésta tiene que ser inédita o haber sido publicada recientemente, es decir, en 1989 ó 1990.
3. Los autores que reúnan las condiciones antes mencionadas podrán presentar su candidatura al **señor Paolo Bernasconi**, presidente de la Comisión del Fondo, CICR\*, lo antes posible, a más tardar **el 15 de noviembre de 1990**.
4. El expediente de la candidatura (en *español, francés o inglés*) deberá contener:
  - una breve reseña biográfica del candidato;
  - la lista de sus publicaciones;
  - el texto íntegro de la obra que se somete a la Comisión, en tres ejemplares.

Los Estatutos del Fondo y el Reglamento del Premio se publicaron en la *Revista Internacional de la Cruz Roja*, nº 60, noviembre-diciembre de 1983.

---

\* 19, Avenue de la Paix, CH-1202 Ginebra.

La *Revista Internacional de la Cruz Roja* es el órgano oficial del Comité Internacional de la Cruz Roja. Cuando se publicó por primera vez, el año 1869, se llamaba «Bulletin international des Sociétés de secours aux militaires blessés», y, posteriormente, «Bulletin international des Sociétés de la Croix-Rouge».

Órgano de reflexión, de opinión y de referencia acerca de la misión y de la doctrina del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la *Revista Internacional de la Cruz Roja* es también una publicación especializada en derecho internacional humanitario y en otros aspectos de la acción humanitaria.

Crónica de las actividades internacionales del Movimiento, que conserva memoria de los acontecimientos, la *Revista Internacional de la Cruz Roja* mantiene una corriente de información y es un vínculo entre los componentes del Movimiento.

La *Revista Internacional de la Cruz Roja* se publica cada dos meses en cuatro ediciones principales:

en francés: REVUE INTERNATIONALE DE LA CROIX-ROUGE (desde octubre de 1869)

en inglés: INTERNATIONAL REVIEW OF THE RED CROSS (desde abril de 1961)

en español: REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (desde enero de 1976)

en árabe: المجلة الدولية للصليب الأحمر  
(desde mayo-junio de 1988)

Además, se publica, desde enero de 1950, una separata en alemán con *extractos* de los textos de las ediciones principales.

REDACCIÓN: Jacques Meurant, doctor en ciencias políticas, redactor jefe

DIRECCIÓN: Revista Internacional de la Cruz Roja  
19, avenue de la Paix  
CH - 1202 - Ginebra, Suiza

SUSCRIPCIONES: un año, 30 francos suizos o US\$ 18.  
cada número, 5 francos suizos.

Cuenta de cheques postales: 12 - 1767-1 Ginebra

Cuenta bancaria: 129.986 Société de Banque Suisse, Ginebra

El **Comité Internacional de la Cruz Roja** (CICR) es, junto con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las 149 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja reconocidas, uno de los tres componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Institución humanitaria independiente, el CICR es el órgano fundador de la Cruz Roja. Como intermediario neutral en caso de conflictos armados y de tensiones, trata de garantizar, por propia iniciativa o fundándose en los Convenios de Ginebra, protección y asistencia a las víctimas de guerras internacionales y civiles, de tensiones interiores y disturbios internos, contribuyendo así a la paz mundial.

**REVISTA**  
**INTERNACIONAL**

*Nuestro expediente*

**La Cruz Roja, la Media Luna Roja**  
**y**  
**la Comunicación**

**Día Mundial 1990 de la Cruz Roja**  
**y de la Media Luna Roja**

